Villa Hayes, 20 de julio de 2.023.-

Nota UOC Nº ___**194**__/2023

**Señor**
**Abg. Pablo Seitz, Director Nacional**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**Presente.**

**Contratación por Vía de la Excepción Nº 01/2023 - ID Nº 432205** para la "**CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. N° 4.625 LOMA CONCHE Y REPARACIÓN DE BLOQUE DE 5 AULAS EN LA ESC. BAS. N° 1.217 ZOILO RODAS**".

En representación de la UOC de la Gobernación de Presidente Hayes, me dirijo a Usted y por su digno intermedio a donde corresponda, en el marco de la **Nota DNC N° 5895/2023** de fecha 20 de julio de 2023, en cual se ha realizado la verificación del proceso de Contratación por Vía de la Excepción, individualizado con el **ID N° 432205 - "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. N° 4.625 LOMA CONCHE Y REPARACIÓN DE BLOQUE DE 5 AULAS EN LA ESC. BAS. N° 1.217 ZOILO RODAS"**, convocado por la Gobernación de Presidente Hayes.

Que, conforme a los aspectos observados en la referida nota, hemos tomado los recaudos suficientes a fin de dar cumplimientos a dichas observaciones emitida por la autoridad rectora.

Para el efecto se adjuntan:

1. Dictamen N° 011/2023 y su correspondiente Resolución de aprobación, en el cual se procede a realizar una ampliación del Dictamen 009/2023.
2. En cuanto a este punto, Solicitamos las disculpas correspondientes, tomaremos en cuenta dicha observación a fin de no incurrir en el mismo error en nuestros próximos procesos.

Que, todas las documentaciones en corrección a las observaciones hechas, serán cargados en el SICP, y puesta para las verificaciones correspondientes y si procede a su consecuente publicación.

En base a las consideraciones expuestas precedentemente, solicito se tengan por subsanadas los puntos observados y se emita el Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para extenderle mis fraternos saludos.

Atentamente.

XV Dpto. Presidente Hayes * Unidad Operativa de Contrataciones

**JUAN PABLO SILGUERO ZÁRATE**
**RESPONSABLE UOC**
JUAN P. SILGUERO Z.
JEFE DPTO. U.O.C.
GOBERNACION DE PDTE. HAYES